

# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCION XXII

ARMENTA Y LOPEZ No. 221, CENTRO

OAXACA, OAX.

TELS. 01 (951) 6 70 33, 402 07, 459 74, 459 82, 459 66.



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
(2017 - 2021)

SRIA: TRABAJOS Y CONFLICTOS DEL PAEE  
EXPEDIENTE: 03/2019

## COMUNICADO

Sta. Lucia del Camino, Oaxaca de Juárez Oax., a 08 de marzo de 2019.

### A LOS TRABAJADORES DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN DEL MDTEO P R E S E N T E S

La que suscribe C. Oliva Rivera Gómez. Titular de la Secretaría de Trabajos y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de la Sección XXII, informo lo siguiente:

Uno. - Mantenernos unidos en la exigencia de las demandas del movimiento, en específico de nuestro nivel. Hacemos un llamado fraterno y de disciplina a esperar la información vía estructura como lo mandata este movimiento.

Dos. - con fecha **08** de marzo se recibió un oficio dirigido a esta Secretaría de Trabajos y Conflictos del PAEE. Dando puntual seguimiento a la prestación de “**Ayuda para la adquisición de Anteojos y Lentes de Contacto**”, bajo minuta al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAEE) del catálogo institucional de puestos de los modelos **3, 4, 5 (A, S, T, F, P)** y **8 (Formadores de Docentes), (JA, JF, JP, JT)**, antigüedad mayor a seis meses, Movimiento **95 o 10**. en seguimiento al convenio vigente de coordinación para la conclusión del proceso de conciliación de plazas transferidas suscrito entre la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, la Secretaria de Educación Publica y el Gobierno del Estado de Oaxaca, específicamente en el rubro de pagos en el consecutivo **133, CF.42047000** relativo al concepto de anteojos o lentes de contacto. Otorgándose el monto anual por la cantidad de \$ **5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N)** por trabajador, mismo que se pagara vía nomina en el concepto **14-A**, de este ejercicio presupuestal **2019**.

Tres. - El trámite correspondiente a esta prestación se realizará, a partir del **11 de marzo** al **15 de octubre** en los **Servicios Regionales** correspondientes a cada sede, en un horario de **8:30 a 14:30** horas, para la región de Valles centrales en la Dirección Administrativa del IEEPO ubicada en **azucenas Núm. 405, 2ª** piso, Col. reforma, de **8:30 a 18:00** horas de **lunes a viernes**. Presentando la siguiente documentación:

- 1.- Original de la solicitud del beneficiario (únicamente trabajador).
- 2.- Original del dictamen médico optométrico emitido por el I.S.S.S.T.E.
- 3.- Factura original con requisitos fiscales expedida por la óptica (**C.F.D.I**) a nombre del trabajador.
- 4.- Copia de la credencial del I.F.E o I.N.E.
- 5.- Copia del último talón de cheque (subido a la plataforma del **I.E.E.P.O** o **FONE**).
- 6.- Original de la constancia de servicios expedida por su Jefe de Sector, Supervisor, Director.

Cuatro. - es importante se proporcione teléfono celular y/o correo electrónico de forma legible para informar oportunamente alguna incidencia durante el proceso del trámite mismo que se pagara en un periodo de **30 a 45** días naturales a partir de la fecha de recepción del documento.

Cinco. - el trámite de esta presentación el trabajador puede hacerlo a través del **ISSSTE** o con las ópticas, sigue vigente el acuerdo con las autoridades del ISSSTE y el **Colegio de Optometristas del Estado de Oaxaca**, en lo siguiente: la óptica que el trabajador elija de la relación adjunta tramitara el dictamen médico ante la institución.

ÓPTICA	TELÉFONO	DIRECCIÓN
1.- OPTICA LUBE	951 51 718 87	PROLONGACIÓN VICENTE GUERRERO #3 LOCAL B, STA. CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA
2.- OPTICA DE OAXACA	951 50 387 21	CALZ. PORFIRIO DÍAZ #350 L-25 COL. REFORMA. C.P.68050

# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCION XXII

ARMENTA Y LOPEZ No. 221, CENTRO

OAXACA, OAX.

TELS. 01 (951) 6 70 33, 402 07, 459 74, 459 82, 459 66.



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
(2017 - 2021)

SRIA: TRABAJOS Y CONFLICTOS DEL PAEE  
EXPEDIENTE: 03/2019

3.- OPTICA DEL VALLE	951 50 102 60	RAYON #300 F, COLONICA CENTRO OAXACA DE JUÁREZ. C.P. 68000
4.- OPTICA XALA	951 53 108 42	CALLE AMAPOLAS #206 COLONIA REFORMA, OAXACA.
5.- OPTICA MADERO	951 51 638 59	CALZ. MADERO #131 COL. CENTRO OAXACA DE JUÁREZ.
6.- OPTICA CENTRO DE VISION	951 51 679 55	CALLE PORFIRIO DIAZ #310-1, COLONIA CENTRO. C.P. 68000
7.- OPTICA CRISTAL	951 51 459 64 951 51 469 69	CALLE TINOCO Y PALACIOS #310, COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ.

Presentando la siguiente documentación:

- 1.- copia legible de la credencial del I.F.E O I.N.E
- 2.- copia legible del ultimo talón de pago (FONE o en la plataforma del I.E.E.P.O)
- 3.- copia legible del carnet del I.S.S.S.T.E. vigente.

Seis. - el talón del trabajador deberá llevar sello y firma del Secretario General de su Delegación para su pronta atención en el trámite del dictamen por la óptica de su preferencia.

Siete. - en próximo comunicado daremos a conocer la programación de fechas para la atención de las ópticas en las regiones.

Dicha prestación no aplica en los siguientes casos:

Personal que ingreso a partir del año 2015, con clave presupuestal "F", con motivo 96 (CONFIANZA).  
Claves E2405 y E2403

Reciban un fraternal y combativo saludo.



COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIÓN 22  
SECRETARÍA DE TRABAJOS  
Y CONFLICTOS DE P.A.E.

FRATERNALMENTE  
EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"  
POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

C. OLIVA RIVERA GÓMEZ  
TITULAR DE LA SRIA. DE T. Y C. DEL P.A.A.E.

Nota: Anexo formato de solicitud de lentes.  
C.c.p.- Archivo